

# Tribunal Supremo Electoral

# ACUERDO NÚMERO 146-2022 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### **CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vacante el puesto de **Director** (a) del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, plaza número 1032 y que para mantener la continuidad en el servicio se hace necesario nombrar al profesional calificado que desarrolle las funciones inherentes a dicho cargo y a juicio de este Tribunal quien reúne las calidades para optar al mismo es el Licenciado JOSÉ INOCENTE MORENO CÁMBARA, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

## ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado JOSÉ INOCENTE MORENO CÁMBARA en el puesto de Director del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, plaza número 1032, con asignación mensual de VEINTITRÉS MIL QUETZALES (Q23,000.00), con cargo a la partida número 2022-11150023-11-02-101-11-011-1032 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMONELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de abril de dos militarios se constantes de la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de abril de dos militarios se constantes de la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de abril de dos militarios se constantes de la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de abril de dos militarios de Constantes de Constante

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina

Magistrado Presidente

Dra Irma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Vocal Segundo

Magistrada Vocal Tercero



2 de 2 ACUERDO Nº. 146-2022

**IE** Tribunal Supremo Electoraf

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pé Secretario General



